

Guayaquil, Febrero 23 de 1996

Señores
Junta General de Accionistas
VANPAT S.A.
Presente.

Señores accionistas:

Para dar cumplimiento con la Ley de Compañías, me permito presentarles el informe de gerencia al 31 de Diciembre de 1995, con el siguiente análisis.

1.- Situación General.

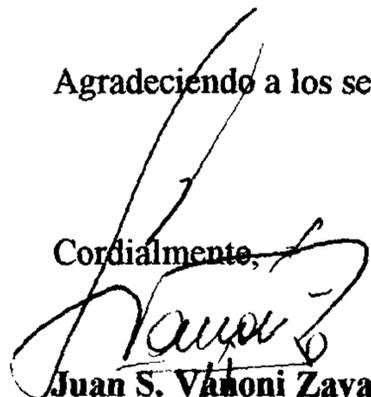
- A: Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico de 1995.
Los objetivos que se tomaron en consideración han dado buen resultado como podrán observar en los estados financieros entregados a cada uno de ustedes.
- B: Cumplimiento de las disposiciones de las juntas generales de los socios.
Se ha dado cumplimiento a cada una de las disposiciones acordadas por ustedes en juntas generales anteriores.
- C: Información sobre acontecimientos extraordinarios producidos durante el ejercicio 1995.
En lo administrativo, laboral y legal no se han presentado hechos de carácter extraordinario

2.- Situación financiera de la compañía

- A: En lo referente a la parte contable, debo indicarles que se ha cumplido con las disposiciones contempladas en la ley.
Los resultados obtenidos aún que no son los esperados, han sido el fruto de las restricción en los gastos, prometiéndoles entregar en lo futuro mejores éxitos que esté de acuerdo a sus intereses.
- B: De las utilidades del presente ejercicio sugiero a los socios, que luego del 15% que le corresponde por ley a los empleados y del valor a pagarse al fisco (25%), del saldo se tome el 10% para la reserva legal y su excedente sea destinado a reservas facultativas.

Agradeciendo a los señores accionistas, por su valiosa colaboración y confianza brindada.

Cordialmente,


Juan S. Vahoni Zavala
Gerente

